

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 15 DE JULIO DE 2025

Siendo las tres y diecinueve de la tarde (3:19 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, José Raúl Mulino Quintero, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República, con la asistencia del ministro de la Presidencia y secretario del Consejo de Gabinete, Juan Carlos Orillac Urrutia; la ministra de Gobierno, Dínoska Montalvo De Gracia; el ministro de Relaciones Exteriores, encargado, Carlos A. Hoyos; la ministra de Educación, Lucy Molinar Jacques; el ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade Alegre; el ministro de Salud, Fernando Joaquín Boyd Galindo; la ministra de Trabajo y Desarrollo Social, Jackeline Muñoz de Cedeño; el ministro de Comercio e Industrias, Julio Moltó Alain; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Jaime Antonio Jované Castillo; el ministro de Desarrollo Agropecuario, Roberto José Linares Tribaldos; la ministra de Desarrollo Social, Beatriz Carles de Arango; el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Eduardo Chapman Arias; el ministro para Asuntos del Canal, Jose Ramón Icaza; el ministro de Seguridad Pública, encargado, Luis Felipe Icaza Franceschi; el ministro de Ambiente, Juan Carlos Navarro, la ministra de la Mujer, encargada, Lilibeth Cárdenas Chanis; la ministra de Cultura, María Eugenia Herrera Correa, asesores presidenciales, invitados y personal de trabajo.

Luego del saludo del señor Presidente, se inició con el primer punto del Orden del Día, en presencia del contralor General de la República, licenciado Anel Flores De La Lastra.

El ministro Juan Carlos Orillac, secretario del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido.

En segundo lugar, el secretario del Consejo procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 15 de julio de 2025

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Salón Dr. Belisario Porras, Palacio de las Garzas.

I. Verificación del Quórum.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

III. Consideración de los siguientes proyectos

- **Ministerio de Economía y Finanzas**

- **Proyecto de Ley N° 22-25**, Que adiciona un artículo transitorio al Código Fiscal para autorizar la acuñación de monedas conmemorativas para la Asociación Pro Obras de Beneficencia (APROB).

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N° 77-25**, Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley antes mencionado.

Palabras de la Primera Dama de la República, H.S. Maricel Cohen de Mulino.

Cortesía de sala para el director general de Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas, licenciado Vladimir Sáenz; el licenciado José Ramón Fernández y para el gerente ejecutivo del Sistema Financiero del Banco Nacional, licenciado Antony Martínez.

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N° 78-25**, Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional de contratación con la Firma Arnold & Porter Kaye Scholer, LLP, para prestar sus servicios como apoderados legales externos para representar al Gobierno de la República de Panamá en el arbitraje internacional de inversión interpuesto por Sacyr, S.A. contra la República de Panamá, iniciado bajo el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), cuyo monto será hasta la suma máxima de seis millones quinientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$.6,550,000.00) y su vigencia será desde el 1 de marzo de 2023 hasta que se cumpla el objeto del Contrato.

Cortesía de sala para la jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones, doctora Margie-Lys Jaime.

- **Proyecto de Decreto de Gabinete N° 29-25**, Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo N°2350 entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), hasta por un monto de setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$75,000,000.00), para financiar las necesidades del Presupuesto General del Estado, para la vigencia fiscal del año 2025 y otras vigencias fiscales.

Cortesía de sala para el director de Financiamiento Público, ing. Julio Marquínez.

IV. Asuntos Varios

- **Ministerio de la Presidencia**

- La directora general de Carrera Administrativa, licenciada Cheyla Valdés, hizo una breve presentación sobre los avances que se tienen en cuanto al anteproyecto de Ley Que subroga la Ley 9 de 20 de junio de 1994, Que establece y regula la Carrera Administrativa.

- La secretaria de Asuntos Económicos y Competitividad, licenciada Kristelle Getzler, dará un informe sobre la planilla del sector público a mayo de 2025. Además, solicita cortesía de sala para el licenciado José Champsaur y para el licenciado Hedmond Ríos.

- **Ministerio de Salud**

El ministro de Salud, S.E. Fernando Boyd Galindo, hará una breve presentación sobre la organización de la **Triple COPs 2027**, de la cual Panamá será su sede. Además, solicita cortesía de sala para la directora general de Salud, doctora Reina Roa y para la directora de Asuntos Internacionales, licenciada Iliana Salcedo.

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto, se sometió a la consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

Ministerio de Economía y Finanzas

- **Proyecto de Ley N° 22-25**, Que adiciona un artículo transitorio al Código Fiscal para autorizar la acuñación de monedas conmemorativas para la Asociación Pro Obras de Beneficencia (APROB).

Cortesía de sala para la primera Dama de la República, H.S. Maricel Cohen de Mulino; el director general de Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas, licenciado Vladimir Sáenz y el licenciado José Ramón Fernández.

El ministro de la Presidencia Juna Carlos Orillac, otorgó cortesía de sala a la Honorable Señora Maricel Cohen de Mulino, Primera Dama de la República.

La Primera Dama agradeció la oportunidad que se le brindaba a ella y su equipo de trabajo. Indicó que el proyecto se trata de la emisión de monedas conmemorativas, lo cual se convierte en una propuesta con impacto cultural, turístico y de interés. Agregó que hace muchos años Panamá no emite monedas conmemorativas, que uno de los objetivos es recobrar esta práctica con un propósito mayor, puntualizando en que cada moneda no solo cuente nuestra historia, sino que nos ayude a financiar proyectos sociales que transforman vidas. Cada pieza o moneda será un homenaje a Panamá, su fauna, su flora, la pollera, diablitos sucios, y los hitos históricos. Esta propuesta busca que cada pieza sea un homenaje a lo que somos.

Agregó además la Primera Dama que el proyecto consiste de una primera fase, para la cual se necesitará un fondo y de una segunda fase, en la que se proyecta ser autofinanciable, por lo que, en esta primera fase, se requiere de una inversión inicial, pero el compromiso es que la segunda etapa sea auto financiada a través de la venta de las monedas.

Finalizó señalando que cada moneda contará una historia y que con los fondos que se obtengan se llevará ayuda y esperanza a muchas personas.

Luego de las palabras de la Primera Dama, se le dio cortesía de sala al licenciado Vladimir Sáenz, el cual amplió la presentación de este tema, indicando que el objetivo de esta iniciativa es proponer la promulgación de una ley que autorice la acuñación de una colección de monedas conmemorativas de calidad de prueba, o sea orientadas a inversionistas y/o coleccionistas, con las denominaciones de B/. 1.00, B/.20.00, y B/. 50.00, con el propósito de conmemorar el Palacio de las Garzas y el Despacho de la Primera Dama.

Agregó el licenciado Sáenz que con este anteproyecto de ley se busca, por una parte, enaltecer el Palacio de las Garzas, ubicado en el Casco Antiguo de Panamá, no solo como la sede del Poder Ejecutivo, sino también como un monumento histórico que encapsula la evolución de la nación. Más allá de su función gubernamental, el Palacio de las Garzas es un repositorio de arte y cultura, con murales y esculturas que narran la historia panameña. Es, en esencia, un símbolo de la soberanía e identidad del pueblo de Panamá.

Manifestó que por otra parte, el Despacho de la Primera Dama de Panamá, si bien no es un cargo electo ni remunerado, desempeña un papel importante en la promoción de iniciativas sociales y bienestar de la comunidad. Y que a lo largo de diferentes administraciones, ha logrado avances significativos en diversas áreas como la atención a la niñez y la familia, apoyo a poblaciones vulnerables, promoción de la salud, empoderamiento de la mujer, desarrollo comunitario, alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y la empresa privada para ampliar el alcance y el impacto de los programas sociales, cooperación internacional, atención a la primera infancia, bienestar del adulto mayor, apoyo a emprendimientos, entrega de ayudas técnicas y espacios inclusivos entre otros.

Manifestó el licenciado Sáenz, que por medio de las regalías que se obtengan del producto de las ventas de las monedas de colección, el proyecto busca crear un fondo que sirva como un aporte de capital a las actividades que desarrolla el Despacho de la Primera Dama, en conjunto con la Asociación Pro Obras de Beneficencia (APROB), la cual es una entidad jurídica sin ánimos de lucro, que fue fundada en 1982 con los objetivos de desarrollar actividades de beneficio público, establecer proyectos de bienestar social bien estructurados y el voluntario en equipo.

Finalizó describiendo que se trata de una colección de monedas cuyo diseño está compuesto por monedas de níquel a color de un balboa (B/. 1.00), monedas de plata de veinte balboas (B/.20.00) y monedas de oro de cincuenta balboas (B/. 50.00), cuyos diseños serían, en el anverso el Palacio de Las Garzas y el Despacho de la Primera Dama, respectivamente y en el reverso el Escudo Nacional.

Luego de presentado el tema a la consideración de los señores miembros del Consejo de Gabinete, se somete a votación y se aprueba de forma unánime el **Proyecto de Ley N°22-25 de 15 de julio de 2025.**

Seguidamente se presenta a la consideración del Consejo de Gabinete el siguiente tema,

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N° 77-25**, Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley antes mencionado.

Luego de presentado el tema a la consideración de los señores miembros del Consejo de Gabinete, se somete a votación y se aprueba de forma unánime la **Resolución de Gabinete N°67 de 15 de julio 2025.**

Seguidamente se presenta a la consideración del Consejo de Gabinete el siguiente tema,

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N° 78-25**, Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional de contratación con la Firma Arnold & Porter Kaye Scholer, LLP, para prestar sus servicios como apoderados legales externos para representar al Gobierno de la República de Panamá en el arbitraje internacional de inversión interpuesto por Sacyr, S.A. contra la República de Panamá, iniciado bajo el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), cuyo monto será hasta la suma máxima de seis millones quinientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$.6,550,000.00) y su vigencia será desde el 1 de marzo de 2023 hasta que se cumpla el objeto del Contrato.

Cortesía de sala para la jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones, doctora Margie-Lys Jaime.

El ministro de Economía y Finanzas señaló que la doctora Jaime ampliaría el tema y explicaría los pormenores de esta contratación. La doctora Jaime explicó que bajo el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), se inició un proceso de arbitraje internacional promovido por la empresa española Sacyr, S.A., y registrado con el número UNCT/18/6.

Agregó la doctora Jaime que a través de la notificación de arbitraje de 3 de agosto de 2018 remitida por la firma forense Three Crowns, en representación de Sacyr, S.A., fueron comunicadas al Gobierno Nacional las pretensiones de esta empresa española en contra de la República de Panamá. Que la parte Demandante alegó en contra del Estado panameño que, en el proyecto de expansión del Canal de Panamá, del cual la empresa Demandante fue una de las ganadoras de la licitación, ocurrieron supuestas violaciones al Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones entre la República de Panamá y el Reino de España, firmado en Panamá el 10 de noviembre de 1997, y luego aprobado mediante Ley 43 de 1 de julio de 1998 por la República de Panamá.

Agregó que este proceso arbitral está siendo administrado por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), creado a través del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados, y que el Ministerio de Economía y Finanzas ha solicitado la aprobación del procedimiento excepcional de contratación con la firma forense Arnold & Porter Kaye Scholer, LLP, quien ha representado los intereses de la República de Panamá desde el 1 de marzo de 2023 hasta la fecha.

Manifestó que el Contrato tendrá una vigencia del 1 de marzo de 2023 hasta que se cumpla el objeto del contrato, es decir, hasta tanto haya terminado el proceso de arbitraje de inversión interpuesto por Sacyr, S.A. contra la República de Panamá, incluyendo, de ser necesario, el procedimiento para la recuperación de cualquier monto a favor de la República de Panamá. Que la cuantía total del Contrato, en concepto de honorarios, será hasta la suma máxima de USD\$6,550,000.00. Además, señaló que la cuantía del Contrato no incluye los gastos del proceso, que de ser cubiertos por la contratista, deberán ser reembolsados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Finalizó indicando la doctora Jaime que en conclusión se solicita la aprobación de la contratación con la Firma Arnold & Porter Kaye Scholer, LLP, para prestar sus servicios como apoderados legales externos para representar al Gobierno de la República de Panamá en el arbitraje internacional de inversión interpuesto por Sacyr, S.A. contra la República de Panamá, iniciado bajo el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), cuyo monto será hasta la suma máxima de USD\$6,550,000.00 y que su vigencia sería desde el 1 de marzo de 2023 hasta que se cumpla el objeto del Contrato.

Luego de presentado el tema a la consideración de los señores miembros del Consejo de Gabinete, se somete a votación y se aprueba de forma unánime la **Resolución de Gabinete N°68 de 15 de julio 2025.**

- **Proyecto de Decreto de Gabinete N° 27-25**, Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo N°2350 entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), hasta por un monto de setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$75,000,000.00), para financiar las necesidades del Presupuesto General del Estado, para la vigencia fiscal año 2025 y otras vigencias fiscales, basado en un programa de reformas de políticas denominado “Operación de Políticas de Desarrollo para Apoyar la Promoción de la Conservación y Restauración de la Cobertura boscosa en la República de Panamá”

Cortesía de sala para el director de Financiamiento Público, ingeniero Julio Marquínez.

El ministro de Economía y Finanzas señaló que el ingeniero Julio Marquínez explicaría el tema, a lo que el director de Financiamiento Público señaló que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), ha manifestado su disposición de apoyar al país con recursos financieros de un Programa de Operaciones de Políticas de Desarrollo, US\$75,000,000.00, basado en un programa de reformas de políticas denominado Operación de Políticas de Desarrollo para Apoyar la Promoción de la Conservación y Restauración de la Cobertura boscosa en la República de Panamá.

Agregó el ingeniero Marquínez que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con base al ofrecimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), a través de Nota MEF-2025-27341 de 29 de abril de 2025, manifestó el interés de acceder a estos recursos de las fuentes del programa Operación de Políticas de Desarrollo (OPD), por un monto de hasta US\$75,000,000.00, dirigidos a apoyar financieramente el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal del año 2025 y otras vigencias fiscales.

Manifestó el ingeniero Marquínez que mediante Nota N° GERPAN-043/2025 de 25 de junio de 2025, el Directorio Ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), aprobó mediante Resolución N° 55/2025 de 24 de junio de 2025, el Contrato para el préstamo anteriormente señalado-

Señaló que el Consejo Económico Nacional (CENA), en sesión celebrada el 10 de julio de 2025, a través de la Nota CENA/155 de igual fecha, emitió opinión favorable para la suscripción del Contrato de Préstamo N°2350 entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), hasta por un monto de US\$75,000,000.00, para financiar las necesidades del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal del año 2025 y otras vigencias fiscales.

Finalizó indicando que el contrato de préstamo con el BCIE será por un plazo de 15 años a una tasa de 5.90%, revisable trimestralmente.

Luego de presentado el tema a la consideración de los señores miembros del Consejo de Gabinete, se somete a votación y se aprueba de forma unánime el **Decreto de Gabinete N°29 de 15 de julio de 2025.**

Posteriormente en Asuntos Varios, se presentaron los siguientes temas:

- **Ministerio de la Presidencia**

- La directora general de Carrera Administrativa, licenciada Cheyla Valdés, hizo una breve presentación sobre los avances que se tienen en cuanto al anteproyecto de Ley Que subroga la Ley 9 de 20 de junio de 1994, Que establece y regula la Carrera Administrativa.

La licenciada Valdés saludó a los presentes y agradeció la oportunidad que se le daba para presentar avances en relación al anteproyecto de Ley Que subroga la Ley 9 de 20 de junio de 1994, Que establece y regula la Carrera Administrativa.

Sobre el tema, la licenciada Valdés señaló que uno de los objetivos del proyecto es consolidar el sistema de carrera administrativa basado en el mérito como principio rector para el ingreso, promoción y permanencia en el servicio público; establecer mecanismos modernos, universales y objetivos de evaluación del desempeño, aplicables a todos los servidores públicos del Estado; Actualizar los deberes, obligaciones y prohibiciones aplicables a los servidores públicos; fortalecer la transparencia y trazabilidad al establecer procesos accesibles y verificables mediante el uso de herramientas tecnológicas; promover la equidad y la sostenibilidad fiscal en la administración del recurso humano, contribuyendo de esta forma a una gestión pública más responsable y eficiente.

Agregó además que los principales pilares de la propuesta de ley es la amplitud y el alcance, la modernización, el robustecimiento de los procesos disciplinarios, la habilitación y transformación de los procedimientos de ingreso a la administración pública; la incorporación de evaluaciones integrales; el fortalecimiento de procedimientos técnicos de reclutamiento y selección de personal: el establecimiento de período de prueba, implementación de plataforma de gestión de recursos humanos: el impacto financiero a través de la reducción del gasto administrativo del Estado.

Manifestó la licenciada Valdés que actualmente existen 13,109 servidores públicos en Carrera Administrativa del total de los empleados públicos.

Concluyó señalando que este anteproyecto de ley representa un paso significativo hacia la modernización del servicio público panameño.

Posteriormente el ministro Orillac presentó el siguiente tema en Asuntos Varios,

- La secretaria de Asuntos Económicos y Competitividad, licenciada Kristelle Getzler, dará un informe sobre la planilla del sector público a mayo de 2025. Además, solicita cortesía de sala para el licenciado José Champsaur.

La licenciada Kristelle Getzler, señaló que anteriormente se había hecho un análisis al mes de marzo, y que en esta ocasión se presentaba el informe al mes de mayo de 2024. Que, durante los últimos meses, la planilla estatal ha llegado a 257,442 funcionarios, con una continua contracción en relación con la planilla dejada por el Gobierno anterior, registrando una caída de -0.8%, lo cual representa -1,985 funcionarios menos que lo registrado en mayo de 2024. Que mensualmente, hubo un leve crecimiento de +0.3%, o sea 692 funcionarios, frente al mes de abril.

Posteriormente el ministro Orillac presentó el siguiente tema en Asuntos Varios,

- **Ministerio de Salud**

El ministro de Salud, S.E. Fernando Boyd Galindo, hará una breve presentación sobre la organización de la ***Triple COPs 2027***, de la cual Panamá será su sede. Además, solicita cortesía de sala para la directora general de Salud, dra. Reina Roa y para la directora de Asuntos Internacionales, licda. Iliana Salcedo.

El ministro de salud, Fernando Boyd Galindo, hizo una breve presentación sobre la organización de la Triple COPs 2027, de la cual Panamá será la sede, el cual es un evento anual de alcance global sobre químicos y desechos peligrosos.

Explicó el ministro Boyd que la Triple COPs es una conferencia anual conjunta de los tres Convenio Internacionales sobre sustancias químicas y desechos peligrosos, el de Basilea, el de Róterdam y el de Estocolmo (BRS). Así como el principal Foro Global para la toma de decisiones en el manejo seguro de químicos y residuos para preservar la salud humana y el medio ambiente libre de contaminantes.

Agregó que Panamá es parte de los tres Convenios y que el Ministerio de Salud a través de la Subdirección General de Salud y Ambiental es el ministerio regente, de estos tres Convenios.

Destacó la importancia estratégica del evento en nuestro país, trayendo un impacto a la reputación como anfitrión Global. Que el impacto económico directo por la participación de más de 190 países y 2,200 participantes de todo el mundo traerá un importante impacto en la parte económica, tanto directa como indirectamente por los servicios e insumos nacionales que se aportarán para el evento.

El ministro Boyd indicó que la doctora Reina Roa ampliaría los aspectos técnicos del tema, a lo que la doctora Roa señaló que el motivo de traer al Consejo el tema es de presentar las ventajas y beneficios que puede traer para el país realizar este evento aquí, como lo es posicionar a Panamá como referente regional en salud ambiental, nuestro país se vería beneficiado a través de la visibilidad que este evento representa, dando la oportunidad de acceso a mayor cooperación técnica, además de la oportunidad para fortalecer capacidades nacionales como lo son los proyectos en gestión de residuos peligrosos, registro y control de sustancias químicas.

Añadió la doctora Roa que son cuatro las temáticas de la Conferencias: Control y manejo de sustancias peligrosas; la reducción de riesgos sanitarios; la regulación del comercio internacional de químicos peligrosos; la eliminación de plaguicidas y contaminantes orgánicos persistentes.

Agregó la doctora Roa que la fecha de la reunión es del 19 al 30 de abril de 2027, que como país sede, se deben cumplir de una serie de compromisos, así para el mes de agosto de 2025 se debe coordinar con la ONU y entidades nacionales y recibir comitiva del Secretariado para realizar coordinación inicial. Que el país sede debe sufragar una serie de gastos, lo mismo que coordinar y pagar toda la logística del evento, lo cual implica algunos gastos que el país debe asumir, por lo cual el tema se presenta al Consejo con el fin de conocer si se cuenta con la disponibilidad para que el país asuma este reto.

El señor Presidente le solicita al licenciado Saloh Shamá, que en conjunto con el equipo del Ministerio de Salud, se reúnan y hagan los cálculos de lo que se requiere para realizar este evento que definitivamente traerá muchos beneficios para el país y lo pondrá en el mapa durante la realización del mismo. Es importante que además se coordinen con el Ministerio de Economía y Finanzas, con la Autoridad de Turismo, porque si bien hay una inversión, ese dinero se revierte en ocupación en hoteles, transporte, restaurantes, etc. El señor Presidente señaló que este evento traerá muchos beneficios para el país.

Como siguiente punto en el orden del día tenemos,

- Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

No hubo propuestas por parte del señor Presidente

Como sexto punto en el orden del día,

- Cierre de la Sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Siendo las cinco y cuarenta de la tarde (5:40 p.m.) de hoy 15 de julio de 2025, se cierra la Sesión del Honorable Consejo del Gabinete.

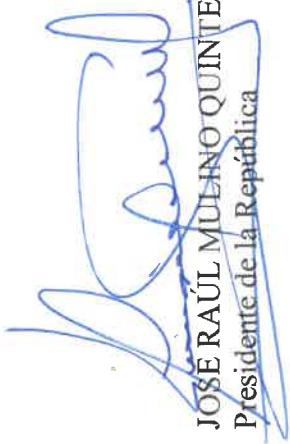


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA
Ministro de la Presidencia y secretario
del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE ORDINARIO
Salón Dr. Belisario Porras, Presidencia de la República
15 DE JULIO DE 2025



JOSE RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA
Ministro de la Presidencia



DINOSKA MONTALVO DE GRACIA
Ministra de Gobierno



CARLOS A. HOYOS
Ministro de Relaciones Exteriores, encargado



LUCY MOLINAR JACQUES
Ministra de Educación



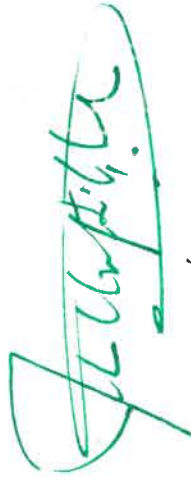
JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE
Ministro de Obras Públicas



FERNANDO BOYD GALINDO
Ministro de Salud



JACKELINE MUÑOZ CEDENO de CEDENO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



JULIO MOLTÓ ALAIN
Ministro de Comercio e Industrias



JAIME A. JOVANÉ CASTILLO
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



ROBERTO J. LINARES TRIBALDOS
Ministro de Desarrollo Agropecuario



BEATRIZ CARES de ARANGO
Ministra de Desarrollo Social



FELIPE CHAPMAN ARIAS
Ministro de Economía y Finanzas



JOSE RAMÓN ICAZA
Ministro para Asuntos del Canal



LUIS FELIPE ICAZA FRANCESCHI
Ministro de Seguridad Pública, encargado



JUAN CARLOS NAVARRO Q.
Ministro de Ambiente



LILIBETH A. CÁRDENAS CHANIS
Ministra de la Mujer, encargada



MARÍA EUGENIA HERRERA
Ministra de Cultura